



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION –D- N°

116/08

SALTA, 22 ABR 2008
Expediente N° 12083/08

VISTO:

El artículo 6° de la Resolución C.D N° 069/08 mediante el cual se establece la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la siguiente secuencia de actos: Evaluación de Antecedentes: 11/04/08 a horas 09:00, Sorteo de Temas (en caso de ser necesario): 14/04/08 a horas 09:00, Oposición: 16/04/08 a horas 09:00, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Profesor Interino, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADÍSTICA de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 099/08, se autoriza la sustitución de la Prof. María Joaquina MORON JIMENEZ, Miembro Titular, por el Prof. Jorge Augusto PAZ, Primer Miembro Suplente del Tribunal Evaluador.

Que en la fecha prevista para la Evaluación de Antecedentes, no se pudo constituir el Tribunal Evaluador, en virtud que el Prof. Jorge Paz se encontraba de viaje fuera del País.

Que por tal motivo se suspende la constitución del Tribunal y la secuencia de actos prevista en el artículo 6° de la Resolución antes mencionada y en consecuencia corresponde retrotraer las actuaciones, fijando nueva fecha de constitución del Tribunal.

Que a tal efecto se realiza la consulta a los Miembros del Tribunal, a fin de establecer una nueva fecha de constitución, quedando de común acuerdo la siguiente secuencia de actos: Evaluación de Antecedentes: 24 de abril de 2008 a horas 09:00, Sorteo de Temas (en caso de ser necesario) 28 de abril de 2008 a horas 09:00 y Oposición: 30 de abril de 2008 a horas 09:00.

Que resulta necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la secuencia de actos dispuesta por el artículo 6° de la Resolución C.D. N° 069/08, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Modificar el artículo 6° de la Resolución C.D. N° 069/08 el que quedará redactado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION –D- N°

116/08

SALTA, 22 ABR 2008
Expediente N° 12083/08

“ARTICULO 6°: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 24 de abril de 2008 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario) 28 de abril de 2008 a horas 09:00
- Oposición: 30 de abril de 2008 a horas 09:00.”

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. CECILIA PUJ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud